



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 21 de Octubre de 2020

NÚM. 25

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve José Telésforo Miranda Delgado frente a Gabino Tello Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Gualberto Garduño Sánchez, frente a Guadalupe Flores Zuñiga(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante de Grupo Financiero Banamex, frente a Alejandro Leija Muñoz.....	2
J.S.C.H. Promueve Héctor Martín Moreno Rodríguez frente a Rodolfo Gaona Gaona.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado Michoacán, frente a Carlos Javier Torres Vega.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Armando Ramírez Villanueva.	4
J.S.C.H. Promueve Rosa María Aviña Montañez frente a José Luis Ortega García.....	5

AD-PERPETUAM

Doroteo López Gómez.....	5
Gloria Avalos(sic) Chávez.....	5
Bonifacio Aguilar Chávez.....	6
Estela Buenrostro Manzo.....	6

AVISO NOTARIAL

A.N. Comparece Irene Villar Gomez(sic) a bienes de Lucio Delgado Perez(sic) Negron(sic), ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán....	6
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 150/2019, promovido por JOSÉ TELÉSFORO MIRANDA DELGADO, frente a GABINO TELLO HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, los bienes inmuebles secuestrados en autos, mediante la publicación de 2 dos edictos, entre las cuales deberá mediar un lapso de 9 nueve días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y se tendrá como precio del remate del bien inmueble la cantidad de \$179,500.00 Ciento setenta y nueve mil quinientos pesos, y como postura legal a que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convocando postores a la audiencia de remate que se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de octubre del año en curso.

Bienes Sujetos a Remate:

1. Terreno urbano, ubicado en camino al panteón, sin número del municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 230.00 doscientos treinta metros cuadrados, sirviendo como base del remate, por lo que ve a este inmueble, la suma de \$103,500.00 Cientos tres mil quinientos pesos, teniéndose como postura legal, la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes del valor señalado como base para el remate.

2. Terreno urbano, ubicado en camino al panteón, sin número del municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 608.62 Seiscientos ocho metros cuadrados con sesenta y dos centímetros, cuya base del remate es de \$76,000.00 Setenta y seis mil pesos, como postura legal la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes de su valor de la base del remate.

Zitácuaro, Michoacán, a 6 de octubre de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40151390231-09-10-20

20-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas,

Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 274/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve GUALBERTO GARDUÑO SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a GUADALUPE FLORES ZUÑIGA(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de noviembre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en el Andador Emiliano Zapata, lote 8 número ocho, de la unidad 2.1 (dos punto uno), calle A039, colonia Ejidal en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial: \$1'276,800.00 (Un millón doscientos setenta y seis mil ochocientos pesos con 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito tercero en discordia designado por este Juzgado.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial (sic) y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 09 nueve de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Edgar Onofre Vargas Reyes.

40101377127-24-09-20

9-17-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, Número 14/2018, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente a ALEJANDRO LEIJA MUÑOZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de noviembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Único.- Casa habitación en condominio, identificada como casa siete del lote IV, del módulo doce, marcada con el número oficial doce, de la calle José Aguilera del conjunto

habitacional Ocolusen II, del fraccionamiento Fray Antonio de San Miguel Iglesias de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.2 metros, con calle José Aguilera, que es la de su ubicación; al Sur, 16.05 metros, con módulo trece; al Este 15.00 metros, con lote III; y al Oeste, 17.39 metros con calle Mariano Escandón y Llera, con una superficie total de 174.86 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$1'688,000.00 Un millón seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado: se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta, Morelia, Michoacán, a 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40151396072-14-10-20

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente, número 246/2015, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promueve HÉCTOR MARTÍN MORENO RODRÍGUEZ, por propio derecho, frente a RODOLFO GAONA GAONA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote número 6 seis de la manzana 3 tres, ubicado en la calle Framboyán del fraccionamiento Ampliación Las Margaritas del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Rodolfo Gaona Gaona, bajo el número 00000043, del tomo 00003175 de fecha 17 diecisiete de agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$538,650.00 Quinientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la segunda almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

40001402813-15-10-20

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CUARTAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, que en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en CUARTAALMONEDA el siguiente inmueble:

Finca urbana, ubicada sobre el lote 10 diez de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y Del Trabajo de la colonia Francisco J. Mújica del municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;
Al Poniente, 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;
Al Norte, de oriente a poniente 11.50 metros, con ángulo, al sur, en 5.00 metros, para terminar en ángulo de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo de su ubicación; y,
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 m2. Ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$411,885.00 Cuatrocientos once mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondiente reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la tercera almoneda, y como postura legal la que cubra las 2/

3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del órgano jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 9 nueve de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of.221/2020-15-10-20 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 849/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a CARLOS JAVIER TORRES VEGA, se señalaron las 11:00 once horas del día 20 veinte de noviembre de 2020 dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo, número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20 del fraccionamiento Paseo Santa Fe, Apatzingán, Michoacán, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y lineamientos:

Al Norte, 20.00 metros, con propiedad del señor José Arturo Torres Vega;
Al Sur, 20.00 metros, con propiedad privada;
Al Oriente, 10.00 metros, con propiedad de Elías Alejandro Torres Vega; y,
Al Poniente, 10.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$636,093.00 (Seiscientos treinta y seis mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.). y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada; por lo que se le ordena

la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de octubre del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of.222/2020-15-10-20 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 37/2019, que promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ARMANDO RAMÍREZ VILLANUEVA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Terreno urbano baldío, ubicado en la calle Pirani, número 78, lote 2, manzana 4 cuatro del fraccionamiento Purembe, municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con la calle Pirani; al Sur, 8.00 metros, con propiedad privada; al Oriente, 15.00 metros, con área; y, al Poniente, 15.00 metros, con lote número 2; con una superficie de 120.00 metros, cuadrados, con un valor de \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días, de anticipación de la fecha del remate en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesús Baltazar García.

Of.216/2020-15-10-20 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Mich.

En el Juicio Sumario Civil número 505/2019, sobre Alimentos Definitivos, promovido por ROSA MARÍA AVIÑA MONTAÑEZ, frente a JOSÉ LUIS ORTEGA GARCÍA, se fijaron las 10:00 diez horas del próximo día 17 diecisiete de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, ubicado en calle Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 3 de Zamora, Michoacán.

Casa ubicada en calle Elías Miranda, número 281 doscientos ochenta y uno, colonia Ejidal Sur de Zamora, Michoacán, que mide:

Noreste, 22.95 metros, con lote número 10;
Sureste, 10.00 metros, con lote número 7;
Suroeste, 23.00 metros, con lote número 8; y,
Noroeste, 10.00 metros, con calle Elías Miranda de su ubicación.

La cual tiene una extensión superficial de 230.00 M2. (Doscientos treinta metros cuadrados) y un valor pericial promedio de los avalúos de \$599,901.50 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos un pesos 50/100 M.N.), que corresponde a esta almoneda.

Sirviendo de base para el remate el valor pericial promedio de los avalúos.

Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

40001401865-20-10-20 25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 356/2020.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre

Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: Doroteo López Gómez.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdos de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del inmueble, ubicado en la calle Prolongación Carrillo Puerto, número 239 doscientos treinta y nueve (antes número 4 cuatro o sin número), en el municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente.

Al Norte, 28.27 metros, con canal de riego de Rosa de Castilla y calle Ignacio Chávez de por medio.

Al Sur, 21.15 metros, con Mariela Ortiz Mascote;

Al Oriente, 24.00 metros, con calle de su ubicación; y,

Al Poniente, 27.20 metros, con Mariela Ortiz Mascote.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte.-Lic. Eréndira Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40101402912-15-10-20

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 2 dos de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 484/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por GLORIA AVALOS(sic) CHÁVEZ, respecto del inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Emiliano Zapata, sin número de la colonia Plan de Ayala en Tejaro de los Izquierdo del municipio de Tarímbaro, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.50(sic) con Rebeca Ayala Oliveros;

AL Sur, 20.65(sic) con Martin(sic) Oliveros León;
Al Oriente, 10.88(sic) con calle Emiliano Zapata sin número;
y,
Al Poniente, 11.00(sic) con Gloria Silva Chávez.

Con una superficie de 225.09 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que dicho inmueble lo adquirió mediante contrato verbal de compraventa con la señora María Amanda Oliveros Silva, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte. Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40001402451-15-10-20

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

BONIFACIO AGUILAR CHÁVEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 85/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del terreno rústico denominado Camino Solar o Rancho Icuacato, ubicado en la ranchería de Icuacato, perteneciente al municipio de Quiroga, Michoacán, que mide y linda: al Norte, 82.34 metros, colindando con Benjamín Arriaga Rojas; al Sur, 98.38 metros, colindando con Elisa Ramírez Arriaga; al Oriente, en dos medidas una primera de 45.13 metros y una segunda de 20.00 metros, colindando con J. Crispín Ramírez Chávez; y, al Poniente, 47.50 metros, colindando con callejón sin nombre; siendo su extensión superficial de 5,114.00 cinco mil ciento catorce metros; manifestando que el inmueble lo adquirió por contrato verbal de compraventa por Ma. Norberta Chávez Ortiz, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 27 de agosto del año 2020.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001401859-15-10-20

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, número 331/2020, promovidas por ESTELA BUENROSTRO MANZO, respecto del predio urbano, casa habitación ubicada en la calle Privada de José Licea, número 155 ciento cincuenta y cinco, colonia Valle Verde de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 5.00 Mts., con calle Privada de José Licea de su ubicación; al Sur, 5.00 Mts., con Manuel Gudiño Zepeda, Barda propia de por medio; al Oriente 17.00 Mts., con Santiago Muñoz Campos, barda propia de por medio; y, al Poniente, 17.00 Mts., con Raúl Gálvez Zaragoza, barda de por medio.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 12 de octubre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40001401865-15-10-20

25

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El Suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez(sic), Notario Público No. 102 de esta ciudad, hago constar: Que ante Mí comparece IRENE VILLAR GOMEZ(sic) por propio derecho y en ejercicio de la patria potestad de los menores ALAN DELGADO VILLAR y BRYAN DELGADO VILLAR, únicos y universales herederos de LUCIO DELGADO PEREZ(sic) NEGRON(sic) y manifiestan que tramitará dicha sucesión ante Mí fe, presentando inventario y avalúo del caudal hereditario y adjudicación a su favor.

Morelia, Mich., a 11 de Sept. de 2020.- Atentamente.- El Notario Público No. 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.-MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40101401091-14-10-20

25